

Dispongo: Estimar la solicitud presentada por el Procurador Señor Fernández de Villavicencio Siles en nombre y representación de doña Jacoba Ivonne Weston Ferrand, para la convocatoria judicial de la Junta General de socios de la entidad Cavallero Weston, Sociedad Limitada.

Se señala el día cinco de junio de 2008 a las once horas, para la celebración de la Junta General, en el domicilio de la sociedad, siendo presidida por la solicitante de estas diligencias, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del actual órgano de administración por fallecimiento del administrador único actual.

Segundo.—Nombramiento del nuevo órgano de administración.

Publíquese la convocatoria de junta en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en el término municipal en que está situado el domicilio social.

Así lo acuerda, manda y firma la Ilustrísima señora doña María Teresa Vázquez Pizarro, Magistrada Juez del Juzgado Mercantil de Sevilla.

Concuerda en su menester con su original al que me remito.

Y para que conste, libro la presente en cumplimiento de lo ordenado en auto de esta misma fecha para su publicación.

Sevilla, 7 de abril de 2008.—El Secretario Judicial.—24.153.

CENFOR, S. A. U. (Sociedad cedente)

FUNDACIÓN CULTURA Y SOCIEDAD (Sociedad cesionaria)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de la sociedad «Cenfor, Sociedad Anónima», unipersonal, el socio único de la misma acordó la disolución sin liquidación de la sociedad y transmisión simultánea del conjunto de su patrimonio social, es decir, la cesión global de su activo y de su pasivo a la entidad titular de la totalidad de los valores representativos de su capital social, Fundación Cultura y Sociedad, domiciliada en Granada, calle Buenaventura Carreras, número 11, B-1, y provista de código de identificación fiscal número G-18444406, todo ello al amparo de lo establecido por el artículo 83.1.a), del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de la entidad cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance que ha servido de base a los acuerdos adoptados y a oponerse a esta cesión en los términos previstos en el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 1 de abril de 2008.—Por el Consejo de Administración, el Secretario del Consejo, Enrique Gómez Gracia.—24.108. 2.ª 29-4-2008

CENTRO DE DIAGNÓSTICOS **ALMERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en Málaga, en el domicilio social, el día 30 de mayo de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración por el ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Málaga, 9 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Gallego González.—22.842.

CENTRO EUROPEO **DE ORTODONCIA, S. A.**

(CEOSA)

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Montalvo, 8, de Madrid, el día 25 de junio de 2008, a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración, de compra de acciones propias hasta el límite legal.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, cualquiera de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 15 de abril de 2008.—El Secretario, Alberto Cervera Sabater.—24.088.

CENTRO MÉDICO MAESTRANZA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Tellez, n.º 30, de Madrid, para el próximo día 5 de junio de 2008, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en su caso al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procediere, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador Único durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Deliberación y decisión, en su caso, sobre reelección de Administrador único.

Cuarto.—Deliberación y decisión, en su caso, sobre reelección, de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades, en su caso, para formalizar los acuerdos anteriores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General Ordinaria.

Se pone en conocimiento de los accionistas que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, en su domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 24 de abril de 2008.—Severiano Solana Martínez, Administrador único.—24.691.

CERÁMICA SAN ANTOLÍN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca, Junta general ordinaria de accionistas para el día 6 de junio de 2008, a las trece horas, en la sala de reuniones de Portonovo, en la carretera de La Coruña, salida 10, entrada por camino de La Zarzuela, 28023 Madrid, en segunda convocatoria.

En el supuesto de que por cumplirse los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes aplicables a quórum de asistencia, pudiera celebrarse, en primera convocatoria, por el presente anuncio queda también convocada, en el mismo lugar y hora del día anterior, 5 de junio, y se comunicará oportunamente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y demás cuentas anuales, del ejercicio de 2007, así como propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Nombramiento o ratificación de Auditor de la sociedad para el ejercicio de 2008.

Tercero.—Asuntos varios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta que se celebre.

A partir de este momento todos los accionistas podrán retirar del domicilio de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Podrá asistir a esta Junta, todos los accionistas que figuren como tales, inscritos en el Libro de Registro, al menos, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Madrid, 22 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Cecilio Antolín Sancho.—25.507.

CHAPAS CATALA, S. A.

Edicto

Don Fernando Presencia Crespo, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Valencia, dispongo:

Admitir a trámite la demanda de jurisdicción voluntaria de convocatoria de Junta general presentada por Rosa María Catalá Pizarro, María Amparo Catalá Pizarro, María Montserrat Catalá Pizarro, Rafael Climent Catalá, María del Carmen Climent Catalá, María Teresa Climent Catalá, Juan Carlos Climent Catalá, José Luis Climent Malpartida, Alberto Climent Malpartida y Gemma Climent Malpartida, en su nombre y derecho, actuando en su defensa y representación y convocarla para el día 5 de junio de 2008 a las dieciocho horas, en primera convocatoria, señalando el día 6 de junio de 2008 a las dieciocho para la segunda convocatoria en caso de no celebrarse la primera convocatoria, que será presidida actuará como Secretario quien designe la propia Junta y que tendrá lugar en el domicilio del Notario don Joaquín Vicente Tenas Segarra, sita en la calle San Carlos, número 3, entresuelo, 46920 Mislata (Valencia), acordando que se levante acta de la Junta que se celebre por el Notario, en virtud de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, siendo a cargo de la sociedad los gastos notariales y demás gastos que se generen por la convocatoria, siendo dicho Notario convocado y citado a través de la parte actora.

El orden del día de la Junta será:

Primero.—Modificación de los artículos 16 y 17 de los Estatutos sociales a fin de contemplar formas alternativas del órgano de administración de la sociedad, eliminando del resto del articulado de los Estatutos cualquier alusión a una forma predeterminada de órgano de administración.

Segundo.—Determinación de la forma del órgano de administración, estando previsto proponerse la de dos Administradores solidarios, y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de Auditores, cuya inscripción en el Registro Mercantil se solicitó el 31 de diciembre de 2007, encontrándose pendiente de inscripción.